



# PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

**Implementación y Mejora Continua del Modelo de Seguridad  
y Privacidad de la Información – MSPI (Sistema de Gestión de  
Seguridad de la Información – SGSI)**

Bogotá, D.C. 16 de marzo de 2023

Cra 8 No. 10 - 65  
Código postal 111711  
Tel: 381 3000  
[www.bogota.gov.co](http://www.bogota.gov.co)  
Info: Línea 195



CO18/8583



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.  
SECRETARÍA GENERAL

## Contenido

|   |    |
|---|----|
| 1. Introducción .....   | 3  |
| 2. Objetivo general .....   | 3  |
| 3. Objetivos específicos.....   | 4  |
| 4. Contexto estratégico.....  | 4  |
| 5. Alcance.....   | 4  |
| 6. Operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI) ..... | 5  |
| 7. Comité de Seguridad y Privacidad de la Información .....   | 6  |
| 8. Plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.....   | 6  |
| 9. Documentos de Referencia, Soporte y Marco Normativo.....   | 10 |
| 10. Aprobaciones y Control de Cambios.....  | 11 |
| 10.1. Aprobaciones .....  | 11 |
| 10.2. Control de Cambios .....  | 11 |

## Ilustraciones

|  |   |
|--|---|
| Ilustración 1. Elementos de la Política de Gobierno Digital .....  | 5 |
| Ilustración 2. Ciclo de vida de operación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI ..... | 6 |

## Tablas

|   |   |
|---|---|
| <b>Tabla 1:</b> Plan de trabajo implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI) ..... | 7 |
|---|---|



## 1. Introducción

La Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá presenta a la ciudadanía, usuarios y/o grupos de interés el Plan de Seguridad y Privacidad de la Información - Implementación y Mejora Continua del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI) para la vigencia 2023, en el cual se establecen las actividades alineadas en el ciclo PHVA (Planificar – Hacer – Verificar – Actuar) y se encuentra basado en la Norma Técnica Colombiana ISO/IEC 27001:2013, así como lo establecido en el **Decreto 1008 de 2018** “*Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones*”.

La **Política de Gobierno Digital: TIC para la Gestión** ha venido siendo implementada de manera sistemática y coordinada en las Entidades públicas, está definida para desarrollar los componentes y habilitadores transversales, acompañados de lineamientos, estándares y acciones que permitirán el logro de propósitos a partir del aprovechamiento de las TIC, contemplando el habilitador de Seguridad y Privacidad de la Información, el cual busca que se lleve a cabo la incorporación de la seguridad de la información en todos y a nivel de procesos, trámites, servicios, sistemas de información, infraestructura y en general, en todos los activos de información con el fin de preservar la confidencialidad, integridad, disponibilidad y privacidad de la información, así como la protección de los datos personales que tratan las Entidades públicas en cumplimiento de la normatividad de protección de datos personales, a través del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI).

## 2. Objetivo general

Revisar, analizar y mejorar el Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI) que apoye la planeación, establecimiento, operación, mejora continua y sostenibilidad alineado con los lineamientos de la Norma Técnica Colombiana ISO/IEC 27001:2013, Política de Gobierno Digital: TIC para la Gestión y apoyando los requerimientos de



la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá en materia de seguridad y privacidad de la información

### 3. Objetivos específicos

- Analizar el estado actual del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI) para determinar el cumplimiento actual, las brechas y generar los respectivos planes de acción de mejora a éste en la Entidad.
- Diseñar los planes de acción y mejora que se requieran para la mejora continua del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI) en la Entidad.
- Implementar y realizar el respectivo seguimiento a los planes de acción y mejora continua en y para la Entidad.

### 4. Contexto estratégico

El presente Plan del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI) se encuentra alineado y contribuye al logro de la misión, visión, objetivos estratégicos y demás elementos relacionados con el Direccionamiento Estratégico de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, los cuales se estipulan en el Plan Acción Integrado 2023.

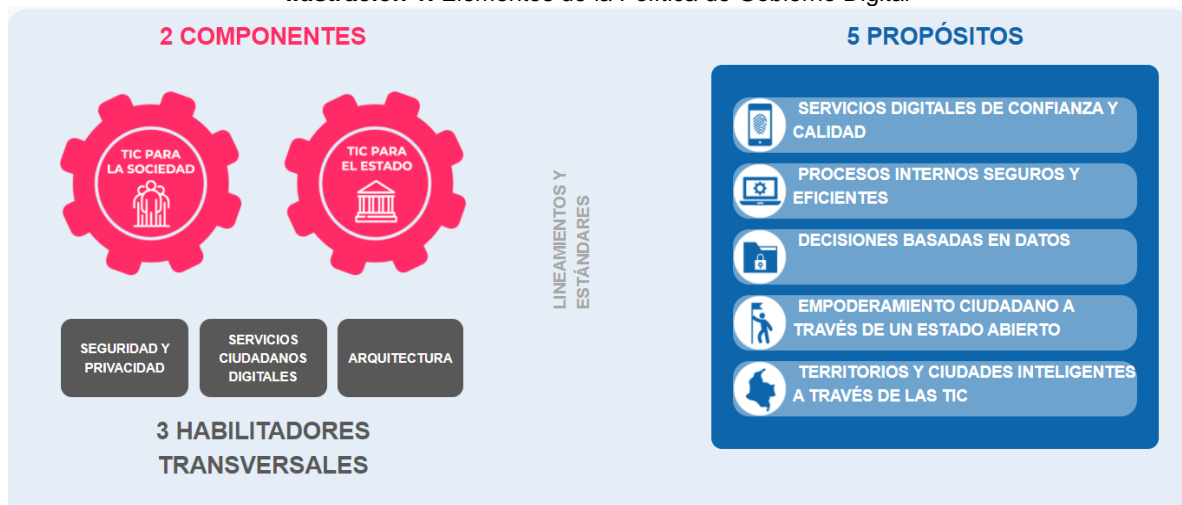
### 5. Alcance

El presente plan de trabajo inicia con la respectiva revisión del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI) implementado y funcionando en la Entidad, pasando por la revisión de la Política de Gobierno Digital: TIC para la Gestión, Manual de Políticas y Controles de Seguridad y Privacidad de la Información y Políticas de TI, procedimientos asociados al Modelo mencionado y termina con la identificación y definición de las respectivas acciones de mejora para ser implementadas, socializadas y puestas en funcionamiento durante la vigencia 2023.

## 6. Operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI)

La operación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI) en la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá se encuentra basada en la Política de Gobierno Digital: TIC para la Gestión, la cual ha definido dos (2) componentes: TIC para el Estado y TIC para la Sociedad, tres (3) habilitadores transversales: Arquitectura, Seguridad y Servicios Ciudadanos Digitales y cinco (5) propósitos, como se puede observar a continuación:

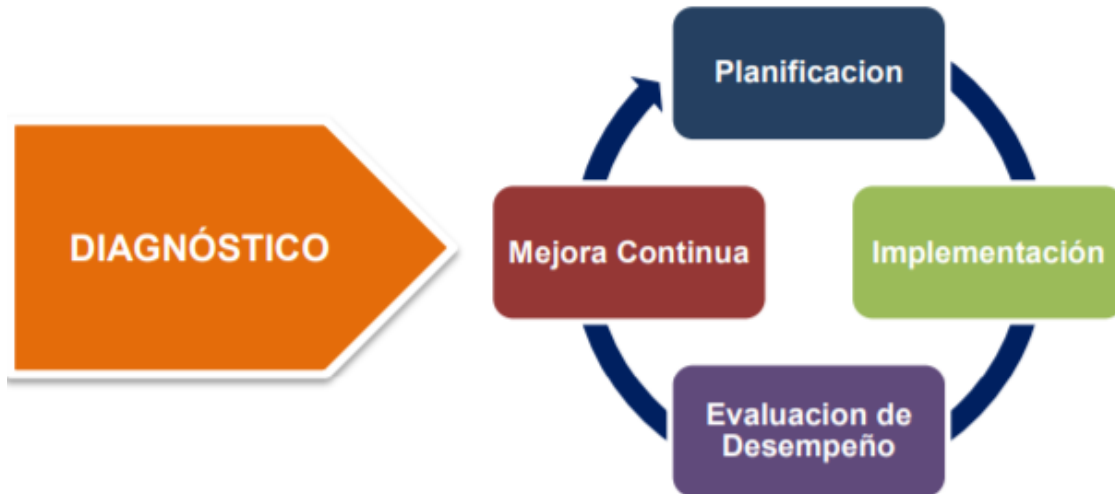
**Ilustración 1.** Elementos de la Política de Gobierno Digital



**Fuente:** Gobierno Digital de MinTIC: <https://gobiernodigital.MinTIC.gov.co/portal/Politica-de-Gobierno-Digital/>

Lo anterior se basa en el desarrollo del sistema en el ciclo P – H – V – A: Planear – Hacer – Verificar – Actuar, tal como lo indica a través el modelo de operación del Ministerio de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – MinTIC, lo cual permitirá que la seguridad y privacidad de la información sea un sistema de gestión sostenible al interior de la Entidad:

**Ilustración 2.** Ciclo de vida de operación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información - SGSI



Fuente: MinTIC: [https://www.MinTIC.gov.co/gestionti/615/articles-5482\\_Modelo\\_de\\_Seguridad\\_Privacidad.pdf](https://www.MinTIC.gov.co/gestionti/615/articles-5482_Modelo_de_Seguridad_Privacidad.pdf)

## 7. Comité de Seguridad y Privacidad de la Información

Las funciones del Comité de Seguridad y Privacidad de la Información establecido por la Resolución 162 de 2017 son asumidos por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en el marco del cumplimiento a la Resolución 494 de 2019. Y con el fin de garantizar el óptimo funcionamiento del Comité se define específicamente la mesa técnica de apoyo en archivo y seguridad de la información.

## 8. Plan de trabajo del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información

El plan de trabajo diseñado para que sea revisado y aprobado tanto por la Jefatura de la Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC y el Comité Institucional de Gestión y Desempeño es el siguiente:



**Tabla 1:** Plan de trabajo implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información – MSPI (Sistema de Gestión de Seguridad de la Información – SGSI)

**Fuente:** Elaboración propia.

| PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARIA GENERAL DE LA ALCALDIA MAYOR DE BOGOTÁ<br>VIGENCIA 2023 |            |  |                         |   |              |           |
|---|------------|--|-------------------------|---|--------------|-----------|
| N.  | FASE       | ACTIVIDADES  | DEPENDENCIA RESPONSABLE | PRODUCTO / ENTREGABLE   | FECHA INICIO | FECHA FIN |
| 1   | PLANEACIÓN | Elaborar plan inicial del SGSI vigencia 2023   | OTICS                   | Plan de seguridad y privacidad de la información 2023   | MARZO        | MARZO     |
| 2   |            | Elaborar del plan de sensibilización y comunicaciones vigencia 2023                                | OTICS                   | Plan de capacitación, sensibilización y comunicación en seguridad y privacidad de la información 2023 alineado al Plan de Comunicaciones de la Unidad | MARZO        | MARZO     |
| 3   |            | Elaborar plan inicial del SGSI vigencia 2024   | OTICS                   | Plan de seguridad y privacidad de la información 2024   | NOVIEMBRE    | DICIEMBRE |
| 4   |            | Elaborar propuesta inicial del plan de capacitación, sensibilización y comunicación, vigencia 2024 | OTICS                   | Plan de capacitación, sensibilización y comunicación en seguridad y privacidad de la información 2024 alineado al Plan de Comunicaciones de la Unidad | NOVIEMBRE    | DICIEMBRE |

**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
VIGENCIA 2023**

| N.   | FASE                  | ACTIVIDADES  | DEPENDENCIA RESPONSABLE | PRODUCTO / ENTREGABLE   | FECHA INICIO | FECHA FIN |
|------|-----------------------|--|-------------------------|---|--------------|-----------|
| 5-8  | <b>IMPLEMENTACIÓN</b> | Implementar controles para el fortalecimiento del Programa Integral de Datos Personales                            | OTICS                   | Documentación del Programa Integral de Gestión de Datos Personales (sujeta a verificación) debidamente revisada, aprobada y publicada | MARZO        | DICIEMBRE |
| 9-10 |                       | Implementar controles para el fortalecimiento del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información               | OTICS                   | Actividades realizadas para el fortalecimiento del MSPI en la entidad   | ABRIL        | NOVIEMBRE |
| 11   |                       | Actualizar los activos de información de la Entidad y los planes de tratamiento de riesgos de seguridad asociados. | OTICS                   | Activos de información e índice de información clasificada actualizados   | MARZO        | DICIEMBRE |
| 12   |                       | Implementar controles para el fortalecimiento de la Infraestructura Tecnológica de la Entidad                      | OTICS                   | Análisis de vulnerabilidades ejecutados   | ABRIL        | DICIEMBRE |
| 13   |                       | Fortalecer la cultura de seguridad y privacidad de la información al interior de la Entidad                        | OTICS                   | Soportes de asistencia a las transferencias de conocimiento / presentaciones  | MARZO        | DICIEMBRE |



**PLAN DE SEGURIDAD Y PRIVACIDAD DE LA INFORMACIÓN DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ  
VIGENCIA 2023**

| N. | FASE                   | ACTIVIDADES  | DEPENDENCIA RESPONSABLE | PRODUCTO / ENTREGABLE   | FECHA INICIO | FECHA FIN |
|----|------------------------|--|-------------------------|---|--------------|-----------|
| 14 | <b>SEGUIMIENTO</b>     | Realizar revisión de los Controles de la Norma ISO 27001:2013 (conforme a brecha)  | OTICS                   | Instrumento de Diagnóstico del MSPI revisado - recomendaciones a implementar  | ABRIL        | NOVIEMBRE |
| 15 |                        | Realizar seguimiento a los riesgos de seguridad de la información y/o seguridad digital  | OTICS                   | Evidencias de seguimiento a los riesgos de seguridad de la información / Actualización de planes de tratamiento 2023  | JUNIO        | NOVIEMBRE |
| 16 |                        | Atender los requerimientos del Modelo Integrado de Planeación y Gestión -MIPG y FURAG relacionados con la implementación de la política de seguridad digital | OTICS                   | Actividades de apoyo para el cumplimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), FURAG / Auditorias realizadas a la OTICs (seguridad digital) | MAYO         | DICIEMBRE |
| 17 |                        | Realizar seguimiento a indicadores del MSPI  | OTICS                   | Reporte de Seguimiento a Indicadores  | MARZO        | DICIEMBRE |
| 18 |                        | Gestionar el proceso de Incidentes de seguridad de la Información  | OTICS                   | Eventos e incidentes de seguridad de la información atendidos   | MARZO        | DICIEMBRE |
| 19 | <b>MEJORA CONTINUA</b> | Actualizar Autodiagnóstico seguridad de la información - Diagnóstico de Datos personales de acuerdo con lo establecido por MINTIC                            | OTICS                   | Autodiagnóstico de seguridad de la información - Diagnóstico de Datos personales de acuerdo con lo establecido por MINTIC actualizado                       | MAYO         | DICIEMBRE |

## 9. Documentos de Referencia, Soporte y Marco Normativo

La documentación de referencia, soporte y marco normativo sobre el cual se basó el desarrollo del presente plan se nombra a continuación:

- Ley 1581 de 2012. Por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales.
- Ley 1712 de 2014. Por medio de la cual se crea la Ley de Transparencia y del Derecho de Acceso a la Información Pública Nacional y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 103 de 2015. Por medio del cual se reglamenta parcialmente la Ley 1712 de 2014 y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1008 del 2018. Por el cual se establecen los lineamientos generales de la política de Gobierno Digital y se subroga el capítulo 1 del título 9 de la parte 2 del libro 2 del Decreto 1078 de 2015, Decreto Único Reglamentario del sector de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones.
- Decreto 886 de 2014. Por el cual se reglamenta el artículo 25 de la Ley 1581 de 2012, relativo al Registro Nacional de Bases de Datos.
- Resolución 777 de 2019. Por la cual se adopta la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales y el "Manual de Políticas y Procedimientos para el Tratamiento de Datos Personales" de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá, D. C., y se deroga la Resolución 070 de 2017.
- Resolución No. 494 de 2019. Por medio del cual se constituye el Comité Institucional de Gestión y Desempeño de la Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. y reorganizan las demás instancias de coordinación de la Entidad.
- CONPES 3701 de 2011. Lineamientos de Política para Ciberseguridad y Ciberdefensa.
- CONPES 3854 de 2016. Política Nacional de Seguridad digital.
- Norma Técnica Colombiana ISO 27001.
- Política de Gobierno Digital - Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información (MSPI) – MinTIC.
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión.

## 10. Aprobaciones y Control de Cambios

### 10.1. Aprobaciones

El presente documento fue creado, revisado, modificado y aprobado por:

| ELABORADO POR  | NOMBRE                                      | CARGO  | FECHA      |
|----------------|---|--|------------|
|                | Ana María Bocanegra Valbuena                | Contratista  | 18/01/2023 |
| MODIFICADO POR | Lourdes María Acuña Acuña                   | Contratista  | 16/03/2023 |
| REVISADO POR   | Rafael Londoño Carantón                     | Jefe Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC                      | 22/03/2023 |
| REVISADO POR   | Fanny González Rodríguez                    | Profesional Especializado Oficina de Tecnologías de la Información y las Comunicaciones – OTIC | 13/03/2023 |
| APROBADO POR   | Comité Institucional de Gestión y Desempeño | Comité Institucional de Gestión y Desempeño  | 09/05/2023 |

### 10.2. Control de Cambios

| ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO  | DETALLE DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS  | FECHA DEL CAMBIO | VERSIÓN |
|---|--|------------------|---------|
| N/A   | Creación del documento   | 21/04/2020       | 1.0     |
| Introducción, objetivo, alcance.<br>Contexto estratégico.<br>Plan de implementación del Modelo de | Modificación del texto de la introducción, objetivo, alcance.<br>Texto Plan Acción Integrado 2021. | 26/01/2021       | 2.0     |

| ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO  | DETALLE DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS   | FECHA DEL CAMBIO | VERSIÓN |
|---|---|------------------|---------|
| Seguridad y Privacidad de la Información.   | Actualización del Plan por cambio de vigencia a 2021.<br>Modificación del cronograma correspondiente al Plan de implementación para el habilitador de Seguridad y Privacidad de la Información.   |                  |         |
| Introducción, objetivo, alcance.<br>Contexto estratégico.<br>Plan de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. | Modificación del texto de la introducción, objetivo, alcance.<br>Texto Plan Acción Integrado 2022.<br>Actualización del Plan por cambio de vigencia a 2021.<br>Modificación del cronograma correspondiente al Plan de implementación para el habilitador de Seguridad y Privacidad de la Información. | 17/01/2022       | 3.0     |
| Introducción, objetivo, alcance.<br>Contexto estratégico.<br>Plan de implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. | Modificación del texto de la introducción, objetivo, alcance.<br>Texto Plan Acción Integrado 2023.<br>Actualización del Plan por cambio de vigencia a 2022.<br>Modificación del cronograma correspondiente al Plan de implementación para el  | 18/01/2023       | 4.0     |

| ASPECTOS QUE CAMBIARON EN EL DOCUMENTO  | DETALLE DE LOS CAMBIOS EFECTUADOS   | FECHA DEL CAMBIO | VERSIÓN |
|---|---|------------------|---------|
|   | habilitador de Seguridad y Privacidad de la Información.  |                  |         |
| Comité de Seguridad y privacidad de la información – Plan de Implementación del Modelo de Seguridad y Privacidad de la Información. | Se incluye información relacionada con la mesa técnica de archivo y seguridad de la información.<br>Se actualiza el plan a la vigencia 2023 | 16/03/2023       | 5.0     |